

Asimismo, si lo solicita a la Mesa de Subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo. Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la Mesa de Subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo se podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es), de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la Mesa de Subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en 1.ª licitación cuando no se haya considerado precedente celebrar una 2.ª licitación; si hubiera existido 2.ª licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo. Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta del inmueble.

Noveno. Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inscripción en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el Título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo. El tipo de la subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a la AEAT, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo. El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo. También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el Anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

## ANEXO 1

### RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

#### LOTE 01

Núm. de diligencia: 110423002487A.

Fecha de la diligencia: 6.10.2004.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 524.419,05 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 104.883,81 euros.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1

Tipo de bien: Solar.

Localización: Urbanización Cortijo Los Gallos, s/n. Chiclana de la Frontera.

Reg. Chiclana de la Frontera.

Tomo: 1770, libro: 1049, folio: 23, finca: 56624, inscripción: 1.

Descripción: Urbana: Trozo de tierra en el sector B de la zona residencial Cortijo de Los Gallos, en el término municipal de Chiclana de la Frontera, ocupa una superficie de cuatrocientos sesenta y ocho metros, treinta y siete decímetros cuadrados, linda: Al norte con la Urbanización Real de La Barrosa; al este con carretera de La Barrosa; oeste con el resto de la finca matriz, parcela 92.

Valoración: 580.020,19 euros.

Cargas: Importe total actualizado 55.601,14 €.

Carga núm. 1: Embargo a favor de Electrificaciones Herpa, S.L., con CIF B11029998, por importe de 26.597,89 €, actualizada a fecha 24 de septiembre de 2008.

Carga núm. 2: Embargo a favor del BBVA por importe actualizado de 29.003,25 € a fecha de 4 de septiembre de 2008.

## ANEXO 2

### OTRAS CONDICIONES

No existen otras circunstancias, cláusulas o condiciones que deban aplicarse en esta subasta.

Dado en Sevilla, a 17 de octubre de 2008.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 7 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Sevilla, de adjudicación definitiva de contrato. (PP. 3617/2008).*

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Parques y Jardines. Sección de Contratación.

Número Expediente: 2008/1601/0675.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra pública.

b) Objeto: Proyecto de acondicionamiento del arbolado en Barriadas San Diego, Gustavo Adolfo Bécquer y Parque Flores del Distrito Macarena Norte; Campos de Soria y Federico García Lorca del Distrito Macarena y La Oliva del Distrito Sur.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Negociado.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total (IVA incluido): 59.944,23 euros.
- 5. Adjudicación provisional.
  - a) Fecha: 2 de septiembre de 2008.
  - b) Contratista: Jarditeco, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación (IVA incluido): 47.949,39 €.
- 6. Adjudicación definitiva.
  - a) Fecha: 30 de septiembre de 2008.
  - b) Contratista: Jarditeco, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación (IVA incluido): 47.949,39 €.

Sevilla, 7 de octubre de 2008.- El Secretario General, P.D., La Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines, M.<sup>a</sup> Joaquina Morillo Sánchez.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2008, del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita (Expte. 0063/ISE1/2008).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, ha resuelto publicar las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación
  - b) Domicilio: Avda. de la Arboleda, s/n, Edificio Empresarial Aljarafe.
  - c) Localidad y Código Postal: Tomares (Sevilla), 41940.
  - d) Teléfono: 955 625 600.
  - e) Fax: 955 625 646.
- Expediente número: 0063/ISE1/2008.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro
- Descripción del contrato: «Suministro y entrega de enciclopedia general de Andalucía (ISBN 978-84-96337-00-8) con destino a centros de educación secundaria dependientes de la Consejería de Educación».
- b) Publicada la licitación en el BOJA núm. 150, de 29.7.2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Importe total IVA Incluido: Ciento ochenta y siete mil quinientos euros (187.500,00 euros), desglosado del siguiente modo: Base Imponible: Ciento setenta y dos mil doscientos treinta y tres euros con sesenta y cuatro céntimos (172.233,64 euros), IVA: Quince mil doscientos sesenta y seis euros con treinta y seis céntimos (15.266,36 euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 2 de octubre de 2008.
  - b) Contratista: Comunicación y Turismo, S.L., con CIF: B29718616.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe base de adjudicación: Ciento sesenta y ocho mil setecientos cincuenta euros (168.750,00 €).

Sevilla, 10 de octubre de 2008.- El Director General, Miguel Ángel Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 3 de octubre de 2008, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Oficina Técnica del Área de Rehabilitación Concertada de Sanlúcar de Barrameda, sobre licitación de construcción de edificio para 14 Viviendas Protegidas en Alquiler de Renta Básica. 26-Sanlúcar Bda. Menacho, 10, Caño Dorado. (PD. 3673/2008).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.
  2. Objeto del contrato.
    - a) Descripción: Expte. núm. 2008/6117. Construcción de edificio para 14 viviendas Protegidas en Alquiler de Renta Básica. 26-Sanlúcar Bda. Menacho, 10, Caño Dorado.
    - b) Lugar de ejecución: Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
    - c) Plazo de ejecución: 15 meses.
  3. Procedimiento y forma de adjudicación.
    - a) Procedimiento: Abierto.
    - b) Forma: Forma de varios criterios de adjudicación.
  4. Presupuesto de licitación: Ochocientos dieciocho mil quinientos cincuenta y ocho euros con cuarenta y nueve céntimos (818.558,49 euros), IVA incluido.
  5. Garantía: Provisional: 3% del presupuesto de licitación, 24.556,75 euros.
  6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de Cádiz.
    - a) Domicilio: C/ Doctor Herrera Quevedo, núm. 5-1.º
    - b) Localidad y código postal: Cádiz, 11010.
    - c) Teléfono: 956 203 240, y fax: 956 203 242. Oficina de Rehabilitación del Barrio Alto y Bajo de Sanlúcar de Barrameda.
    - a) Domicilio: C/ Mesón del Duque, núm. 53.
    - b) Localidad y código postal: Sanlúcar de Barrameda, 11540.
    - c) Teléfono: 956 386 383, y fax: 956 386 388.
  7. Presentación de las ofertas.
    - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 24 de noviembre de 2008.
    - b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.
    - c) Lugar de presentación:
      - Gerencia Provincial de Cádiz: C/ Doctor Herrera Quevedo, núm. 5-1.º, Cádiz.
      - Oficina de Rehabilitación Barrio Alto y Bajo de Sanlúcar de Barrameda: C/ Mesón del Duque, núm. 53. Sanlúcar de Barrameda.
    - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.
  8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Gerencia Provincial de EPSA en Cádiz a las 11,00 horas del día 16 de diciembre de 2008.
  9. Otras informaciones: Clasificación requerida:
    - Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.
    - Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d.
  10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.
- Cádiz, 3 de octubre de 2008.- El Gerente, Rafael Márquez Berral.